

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AMARONHOTEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los 06 días del mes de marzo de 2020, a las 09:00, en la oficinas de la compañía ubicadas en la Primavera S/N y Seis de Diciembre, los socios de AMARONHOTEL CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden, son los siguientes:

- **NEGDA ARACELY PINCAY FARIAS**, socia, propietaria de setecientas sesenta participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
- **FRANCO ADRIAN NOBOA PINCAY**, socio, propietario de veinte participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
- **NATALIA SALOME NOBOA PINCAY**, socia, propietaria de veinte participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, representada por el señor **FRANCO ADRIAN NOBOA PINCAY**, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de esta acta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la reunión la señora **NEGDA ARACELY PINCAY FARIAS**, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor **IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA**, Gerente General de la Compañía. El Secretario deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta

A continuación, la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.**
- 2.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta, declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.**

El Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

2.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019. Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

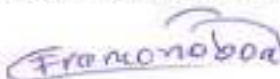
Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en forma unánime por la Junta.

Posteriormente toma la palabra el señor FRANCO ADRIAN NOBOA PINCAY, menciona que el ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de nueve mil ciento trece dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos (USD \$ 9.113,31). Debido a esta pérdida registrada, la Junta en forma unánime resuelve que no procede adoptar resolución alguna sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta interviene y señala que toda la documentación que se relaciona con los puntos del orden del día revisados, se la entrega al Secretario para que forme parte del expediente de esta Junta. Siendo las 10H00, la Presidenta menciona que considerando que se han conocido y resuelto sobre todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Junta. Se deja constancia que esta acta será suscrita por la Presidenta, los socios y el Secretario que certifica.



NEGDA ARACELY PINCAY FARIAS
SOCIA-PRESIDENTA



FRANCO ADRIAN NOBOA PINCAY
SOCIO
APODERADO DE NATALIA SALOME NOBOA PINCAY



IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA
SECRETARIO